



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION -CD- N° 122 / 03

Salta, 07 MAY 2003
Expediente N° 12.277/02

VISTO:

La nota presentada por docentes de la Cátedra Introducción a la Enfermería de Salud Pública, en relación a la situación de la planta docente de la asignatura y la necesidad de cubrir cargos docentes; y

CONSIDERANDO:

Que la Enf. Patricia LOPEZ, Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la mencionada asignatura, por presentar incompatibilidad de cargos en la misma asignatura, presenta la renuncia a partir del 16 de Abril de 2.003.

Que a través de la misma nota, solicitan la designación de la Enf. Elizabeth VARGAS en el cargo de Auxiliar docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva

Que se debe asegurar el funcionamiento de la cátedra, ya que el número de alumnos se ha incrementado en el presente período lectivo.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas aconseja se designa a la Enf. Elizabeth VARGAS, como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja la designación de la Enf. VARGAS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva y con retención del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, por no presentar incompatibilidad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/03 del 15 de Abril de 2.003)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Enf. Elizabeth Ramona VARGAS**, D.N.I.N° 22.752.560, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA** de la Carrera de Enfermería, a partir del 16 de Abril y hasta el 30 de Junio de 2.003.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION -CD- N°

12 2 / 0 3

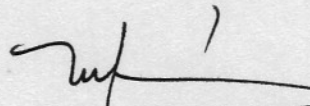
Salta, 07 MAY 2003
Expediente N° 12.277/02

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente al crédito afectado por Resolución N° CS-306/02 y sujeta a la disponibilidad financiera.

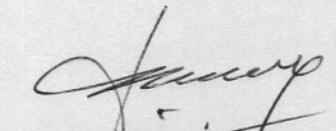
ARTICULO 3°.- La docente designada deberá pasar por la Sección Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sección de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud